

CALENDARIO LABORAL PARA 1988																	
ENERO				FEBRERO				MARZO									
L	4	11	18	25	L	1	8	15	22	29	L	7	14	21	28		
M	5	12	19	26	M	2	9	16	23	M	1	8	15	22			
X	6	13	20	27	X	3	10	17	24	X	2	9	16	23			
J	7	14	21	28	J	4	11	18	25	J	3	10	17	24			
V	1	8	15	22	29	V	5	12	19	26	V	4	11	18	25		
S	2	9	16	23	30	S	6	13	20	27	S	5	12	19	26		
D	3	10	17	24	31	D	7	14	21	28	D	6	13	20	27		
ABRIL				MAYO				JUNIO									
L	4	11	18	25	L	30	7	14	21	28	L	6	13	20	27		
M	5	12	19	26	M	31	8	15	22	29	M	7	14	21	28		
X	6	13	20	27	X	1	8	15	22	29	X	1	8	15	22	29	
J	7	14	21	28	J	2	9	16	23	30	J	2	9	16	23	30	
V	1	8	15	22	29	V	3	10	17	24	31	V	3	10	17	24	31
S	2	9	16	23	30	S	4	11	18	25	31	S	4	11	18	25	31
D	3	10	17	24	31	D	5	12	19	26	31	D	5	12	19	26	31
JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE									
L	4	11	18	25	L	1	8	15	22	29	L	5	12	19	26		
M	5	12	19	26	M	2	9	16	23	30	M	6	13	20	27		
X	6	13	20	27	X	3	10	17	24	31	X	7	14	21	28		
J	7	14	21	28	J	4	11	18	25	J	1	8	15	22	29		
V	1	8	15	22	29	V	5	12	19	26	V	2	9	16	23	30	
S	2	9	16	23	30	S	6	13	20	27	S	3	10	17	24	31	
D	3	10	17	24	31	D	7	14	21	28	D	4	11	18	25	31	
OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE									
L	3	10	17	24	L	7	14	21	28	L	5	12	19	26			
M	4	11	18	25	M	1	8	15	22	29	M	6	13	20	27		
X	5	12	19	26	X	2	9	16	23	30	X	7	14	21	28		
J	6	13	20	27	J	3	10	17	24	31	J	1	8	15	22	29	
V	7	14	21	28	V	4	11	18	25	V	2	9	16	23	30		
S	1	8	15	22	29	S	5	12	19	26	S	3	10	17	24	31	
D	2	9	16	23	30	D	6	13	20	27	D	4	11	18	25	31	
Fiestas locales 9 NOV y 20 DIC.																	
BOHLER MIAG		<input type="radio"/> Festivos	<input checked="" type="checkbox"/> Recuperados	Semana laboral													
		<input type="radio"/> Vacaciones	<input type="checkbox"/>	Lunes a Viernes													

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

16099 RESOLUCION de 4 de mayo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan chimeneas modulares metálicas, fabricadas por «Chimetal, Sociedad Anónima».

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Chimetal, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Miguel de Cervantes, 6, Paracuellos del Jarama, provincia de Madrid, para la homologación de chimeneas modulares metálicas, fabricadas por «Chimetal, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Paracuellos del Jarama (Madrid);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio Instituto «Eduardo Torroja», mediante dictamen técnico con clave 15.008, y la Entidad colaboradora «Sener», por certificado clave PI-8572, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2532/1985, de 18 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe CHM-0003, con caducidad el día 4 de mayo de 1988, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 4 de mayo de 1988, definiendo, por último, como

características técnicas que identifican al producto homologado, las siguientes:

Información complementaria.—Los modelos se fabrican con los diámetros interiores de 125 milímetros a 600 milímetros y las longitudes de 250 milímetros, 300 milímetros y 930 milímetros.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Material (interior-aislante-exterior).
Segunda. Descripción: Tipo (interior-aislante-exterior).
Tercera. Descripción: Espesores (interior-aislante-exterior).

Valor de las características para cada marca y modelo o tipo

Marca: «Chimetal».

Características:

Primera: Acero inoxidable-lana roca-chapa galvanizada.
Segunda: F 35 04-lana roca-F 3113 galvanizado.
Tercera: 0,5/25/0,5 a 1,5.

Marca: «Chimetal».

Características:

Primera: Acero inoxidable-lana roca-acero inoxidable.
Segunda: F 35 04-lana roca-F 3504.
Tercera: 0,5/25/0,5.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de mayo de 1987.—El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1988), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

16100 RESOLUCION de 22 de junio de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan chimeneas modulares metálicas, fabricadas por «Selkirk Division».

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, la solicitud presentada por «Chimenesa, Sociedad Limitada», con domicilio social en calle Triana, 31, 28046 Madrid, para la homologación de chimeneas modulares metálicas, fabricadas por «Selkirk Division», en su instalación industrial ubicada en Basset House High Street Banstead, Surrey, SM7, 212, Reino Unido;

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio Instituto Eduardo Torroja, mediante dictamen técnico con clave 15003-II, y la Entidad colaboradora Tecnos, Garantía de Calidad, por certificado de clave 1A-01(CH), han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2532/1985, de 18 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe CHM-0004 con caducidad el día 22 de junio de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 22 de junio de 1989, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado, las siguientes:

Información complementaria.—El modelo ST se fabrica en los siguientes diámetros nominales (mm):

Interior: 250, 300, 350, 406, 457, 508, 559, 610, 711, 813, 914.

Exterior: 405, 455, 505, 561, 611,5, 662,5, 713, 764, 864, 965, 1.067.

En el acoplamiento de los módulos deberán instalarse unas abrazaderas metálicas provistas de una junta de fibra cerámica incorporada.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Características:

Primera. Descripción: Material (interior, aislante, exterior).
Segunda. Descripción: Tipo (interior, aislante, exterior).
Tercera. Descripción: Espesores (interior, aislante, exterior).

Valor de las características para cada marca y modelo o tipo

Marca y modelo o tipo: ST.

Características:

Primera: Acero inoxidable, lana roca, acero inoxidable.
Segunda: F-3504, lana roca, F-3504.
Tercera: 0,4 a 0,8, 75, 0,4 a 0,8.

Marca y modelo o tipo: ST.

Características:

Primera: Acero inoxidable, lana roca, acero inoxidable.
Segunda: F-3504, lana roca, F-3534.
Tercera: 0,4 a 0,8, 75, 0,4 a 0,8.